

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 3, Serie 2003-2004**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2003.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Wilfredo Rosa Santory
3. Hon. Miguel Rodríguez Vega
4. Hon. Víctor Velázquez Casillas
5. Hon. Juana C. González Irizarry
6. Hon. Saúl González Gerena
7. Hon. Sonia L. Vázquez García
8. Hon. María N. Álvarez Márquez
9. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
10. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
11. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
14. Hon. José L. Burgos Millet
15. Hon. Efraín Díaz Robledo
16. Hon. Daniel Santiago Rojas

EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

Ninguno.

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ

**SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 4
Resolución Núm. 3

Serie 2003-04

Presentada por: *Comisión de Nombramientos, compuesta por los honorables Willie A. Rosario Arroyo, María N. Álvarez Márquez, José L. Burgos Millet, Nydia Vega Cintrón, Sonia L. Vázquez García, Carmen López Dipini y Saúl González Gerena*

"PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. MARIBEL ORTIZ COLÓN, COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE IMPEDIDOS DEL MUNICIPIO DE HUMACAO, Y PARA OTROS FINES."

Por Cuanto: A virtud de la Ordenanza Núm. 11, Serie 2002-03, aprobada el 13 de septiembre de 2002, se creó dentro del servicio de confianza el puesto de Director o Directora de la Oficina de Impedidos.

Por Cuanto: Con fecha de 8 de julio de 2003 fue radicada en la Oficina del Secretario de la Legislatura una comunicación suscrita por el Alcalde, sometiendo a la consideración de la Legislatura Municipal la designación de la señora Maribel Ortiz Colón como Directora de la Oficina de Impedidos, adscrita a la Oficina del Alcalde.

Por Cuanto: A tenor con el Artículo 5.005, inciso (b), de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, enmendada, es facultad de la Legislatura Municipal confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales que por la propia Ley estén sujetos a confirmación.

Por Cuanto: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal llevó a cabo una vista el día 18 de julio de 2003 durante la cual depuso la señora Maribel Ortiz Colón. Surge de este informe que a través de su ponencia la designada demostró tener la experiencia, capacidad y preparación en armonía y correspondencia con el puesto para el cual se le designó. Celebrada la vista y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, la Comisión rindió su informe recomendando favorablemente su nombramiento.

Por Cuanto: Con vista del informe sometido por la Comisión de Nombramientos esta Legislatura Municipal concluye que la designada está cualificada para ocupar el puesto de Directora de la Oficina de Impedidos.

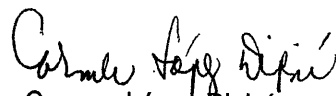
Por Tanto: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

Sección 1: Confirmar el nombramiento de la señora Maribel Ortiz Colón como Directora de la Oficina de Impedidos del Municipio de Humacao adscrita a la Oficina del Alcalde.

Sección 2: Esta Resolución tendrá vigencia inmediata una vez firmada por la Presidenta de la Legislatura Municipal.

Sección 3: El Secretario remitirá copia de esta Resolución a la Oficina del Alcalde, a la señora Maribel Ortiz Colón, a la Comisionada de Asuntos Municipales, a la Oficina de Administración de Recursos Humanos y a la Oficina de Finanzas Municipales.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 6 DE AGOSTO DE 2003.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario